



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 24

En la Ciudad de San Luis Potosí; siendo las 11:00 horas; del día 23 de agosto del presente año, previo citatorio se reunieron en la Sala de juntas "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Honorable Congreso del Estado, las diputadas, Guillermina Morquecho Pazzi, Josefina Salazar Báez, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz y el Diputado José Luis Romero Calzada, todos integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acto seguido, la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria de la misma, Diputada María Graciela Gaitán Díaz, pase de lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de todos los integrantes, en consecuencia por parte de la Diputada Presidenta se declara con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y validos los acuerdos que de ella emanen.

Asimismo, la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, solicita María Graciela Gaitán Díaz, dar lectura del Orden del Día.

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de Quorum Legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
- IV. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi.



"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 24

En la Ciudad de San Luis Potosí; siendo las 11:00 horas; del día 23 de agosto del presente año, previo citatorio se reunieron en la Sala de juntas "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Honorable Congreso del Estado, las diputadas, Guillermina Morquecho Pazzi, Josefina Salazar Báez, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz y el Diputado José Luis Romero Calzada, todos integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acto seguido, la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria de la misma, Diputada María Graciela Gaitán Díaz, pase de lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de todos los integrantes, en consecuencia por parte de la Diputada Presidenta se declara con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y validos los acuerdos que de ella emanen.

Asimismo, la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, solicita María Graciela Gaitán Díaz, dar lectura del Orden del Día.

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de Quorum Legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
- IV. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 24

- V. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- VI. Asuntos Generales.

La diputada Presidenta Guillermina Morquecho Pazzi, pide a la Diputada Secretaria María Graciela Gaitán Díaz, someter a votación de los diputados presentes el Orden del Día mismo que se aprobó por unanimidad.

Se pasó a dar lectura al proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, sobre este punto se comentó que el mismo tiene como objetivo lograr una armonización con la Constitución General de la República en relación con los estilos de vida saludables, si bien el presentes se comparte con la Comisión de Puntos Constitucionales y la misma resolvió improcedente, en este sentido se presenta una nueva propuesta por parte de la presente Comisión de manera procedente bajo el argumento de que no existe argumento legal que impida dicha armonización legislativa, al concluir su intervención la Diputada Presidenta, sometió a votación el mismo, **aprobándose por unanimidad.**

Se continuó con el proyecto de Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, en este proyecto hizo uso de la palabra la Lic. Ana María de la Cruz Olvera, quien explico cuáles eran los puntos adicionados a la nueva ley, así como las modificaciones en materia de redacción, concentrándose las primeras, en materia de adopciones, subsanando aquellos artículos que habían sido materia de una acción de inconstitucionalidad además de incluir todo lo referente a la Procuraduría de la Defensa de niños, niñas y adolescentes, a la conclusión de la



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 24

participación de la Asesora de la Comisión, la Presidenta de la misma preguntó si existía observaciones al documento, no habiéndolas este es **aprobado por unanimidad**.

Se pasó a los Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión preguntó si existía algún otro asunto a tratar, no habiéndolo se da por desahogado el Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las 12:30 horas, del día 23 de agosto del presente año. Se levanta esta Acta para constancia.

Acta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
realizada el 23 de agosto de 2017



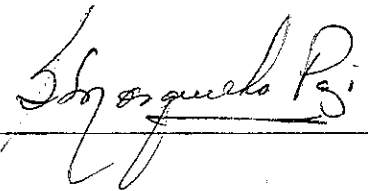
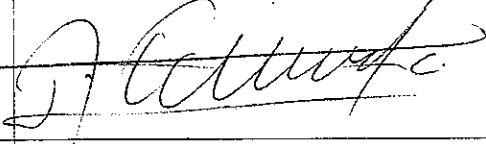
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 24

POR LA COMSIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Nombre	Firma
Diputada Guillermina Morquecho Pazzi Presidenta	
Diputada Lucila Nava Piña Vicepresidenta	
Diputada María Graciela Gaitán Díaz Secretaria	
Diputado José Luis Romero Calzada Vocal	
Diputada Josefina Salazar Báez Vocal	

Acta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
realizada el 23 de agosto de 2017



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, un siglo de las Constituciones"

San Luis Potosí; S.L.P. 16 de agosto de 2017

**DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

Por medio de este conducto lo cito a reunión de Comisión, el próximo miércoles 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas; en la Sala Luis Donald Colosio Murrieta, ubicada en la calle de Vallejo número 200, de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior;
4. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
5. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Asimismo me permito hacerle llegar la información de los dictámenes señalados mismos serán puestos a discusión y en su caso aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, un siglo de las Constituciones"

San Luis Potosí, S.L.P. 16 de agosto de 2017



DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

Por medio de este conducto lo cito a reunión de Comisión, el próximo miércoles 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas; en la Sala Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en la caile de Vallejo número 200, de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior;
4. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
5. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Asimismo me permito hacerle llegar la información de los dictámenes señalados mismos serán puestos a discusión y en su caso aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, un siglo de las Constituciones"

San Luis Potosí; S.L.P. 16 de agosto de 2017

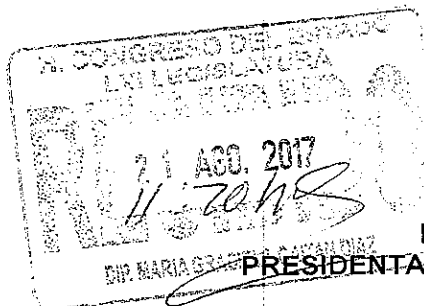
**DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DIAZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

Por medio de este conducto lo cito a reunión de Comisión, el próximo miércoles 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas; en la Sala Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en la calle de Vallejo número 200, de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior;
4. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
5. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Asimismo me permito hacerle llegar la información de los dictámenes señalados mismos serán puestos a discusión y en su caso aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.



ATENTAMENTE

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, un siglo de las Constituciones"

San Luis Potosí; S.L.P. 16 de agosto de 2017

**DIP. JOSEFINA SALAZAR BAEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

Por medio de este conducto lo cito a reunión de Comisión, el próximo miércoles 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas; en la Sala Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en la calle de Vallejo número 200, de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior;
4. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
5. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Asimismo me permito hacerle llegar la información de los dictámenes señalados mismos serán puestos a discusión y en su caso aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.



ATENTAMENTE

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un Siglo de las Constituciones"

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
23 DE AGOSTO DE 2017

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA

DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
VOCAL